

BASES DEL CONCURSO DE MICRORRELATOS "IGUALES Y DIVERSAS"

La Dirección General de Igualdad de Oportunidades del Departamento de Bienestar Social y Familia del Gobierno de Aragón organiza este concurso con el propósito de poner en valor la diversidad y el derecho de las personas a manifestarse libremente de acuerdo con su personalidad y con el fin de prevenir la discriminación y la violencia que se puede ejercer contra las mujeres por razón de su identidad, expresión u orientación sexual.

Este es un proyecto financiado con fondos procedentes del Pacto de Estado contra la Violencia de Género.

Objetivo:

El objetivo del certamen es hacer reflexionar a la ciudadanía aragonesa sobre las distintas identidades de género, al tiempo que se visibiliza la diversidad y el derecho a expresarse libremente y sin sufrir violencia ni discriminación.

Personas destinatarias:

Personas nacidas o residentes en Aragón mayores de 18 años.

Tema:

Visibilizar la diversidad y el derecho a expresarse libremente de acuerdo con su personalidad, prevenir la discriminación y la violencia contra las mujeres LTB.

Género:

Microrrelato.

Contenido:

Se puede participar presentando un microrrelato original e inédito, en lengua castellana, que no se haya presentado a otros concursos, que aborde el tema de este concurso.

- Cada persona participante podrá presentar un único relato.
- Deberá contar con un mínimo de 150 palabras y un máximo de 300.

**Categorías:**

Habrà una ùnica categorìa: personas adultas de 18 años en adelante.

Formas de envìo de los relatos:

El relato se enviarà por correo electrònico tal como se indica a continuaciòn a igualesydiversas@aragon.es.

Se indicarà en el asunto del mensaje: relato concurso microrrelatos y se adjuntaràn dos archivos:

1. Un archivo cuyo nombre sea el tìtulo del relato y que contendrà el tìtulo, el pseudònimo y el microrrelato, en formato PDF, sin firma ni identificaciòn alguna.
2. El formulario adjunto como Anexo I cumplimentado.

Estos datos seràn confidenciales, y estaràn bajo custodia de la Direcciòn General de Igualdad de Oportunidades. Hasta la resoluciòn del concurso, el jurado no tendrà acceso a los mismos.

Plazo de presentaciòn:

El plazo de presentaciòn serà desde el dìa martes 10 de septiembre de 2024 hasta las 00:00 horas del jueves 31 de octubre de 2024. Cualquier relato recibido con posterioridad a esta fecha no serà tenido en cuenta.

Valoraciòn de los trabajos presentados:

Para valorar los trabajos presentados se constituirà un jurado formado por:

- La Directora General de Igualdad de Oportunidades del Departamento de Bienestar Social y Familia del Gobierno de Aragòn, que actuarà como presidenta del mismo.
- Dos personas ganadoras de ediciones anteriores.
- Un responsable del Departamento de Creaciòn Literaria de la editorial Edelvives.
- Secretario/a del Jurado, con voz, pero sin voto: una persona designada por la Direcciòn General de Igualdad de Oportunidades.



El jurado valorará la adecuación al tema de cada trabajo, su corrección ortográfica y gramatical, calidad literaria, originalidad y creatividad.

Su decisión será tomada por mayoría y su fallo será inapelable, por lo que no procederá reclamación alguna contra los acuerdos que se adopten y podrá declarar desierto alguno o algunos de los premios.

La resolución se comunicará directamente a las personas premiadas y se hará pública en la página web del Gobierno de Aragón.

Premios:

Habrán un total de 3 premios:

1. Primer premio:

- Curso online de escritura en la prestigiosa “Escuela de Escritores” valorado en 360€.
- Lote Edelvives ‘Antonio Lorente’ valorado en 107,9€ (‘Mujercitas’, ‘Mujercitas 2’ y ‘Ana de las Tejas Verdes’).

2. Segundo premio:

- Dispositivo ebook de lectura valorado en 180€.
- Lote Edelvives ‘Álbumes Ilustrados’ valorado en 74€ (‘Una ardiente bruma’ de Emily Dickinson y ‘Alicia en el País de las Maravillas’).

3. Tercer premio:

- Vale regalo de 80€ para gastar en Librería.
- Lote Edelvives ‘Itziar Miranda’ valorado en 58€ (‘Juanita’, ‘Frida’, ‘Marieta’ y ‘Cleo’).

La librería seleccionada deberá estar ubicada en la Comunidad de Aragón.

Cesión de derechos de las obras:

Los trabajos premiados quedarán en propiedad exclusiva de la Dirección General de Igualdad de Oportunidades.

Así mismo, se reserva el derecho de publicar cualquiera de los trabajos recibidos, haciendo mención a la persona autora del mismo y con la autorización expresa.



La participación en este concurso implica la plena aceptación de sus bases. Estas se pueden consultar en la página web de la Dirección General de Igualdad de Oportunidades del Gobierno de Aragón <https://www.aragon.es/-/concurso-microrrelatos>.

Protección de datos:

El responsable del tratamiento de sus datos personales es la DIRECCIÓN GENERAL DE IGUALDAD DE OPORTUNIDADES

La finalidad de este tratamiento es: Recoger los datos de las personas participantes en los concursos en materia de igualdad y no discriminación, así como, si procede, los de padres, madres o tutores en el caso de que las personas participantes sean menores u otros posibles representantes; gestión de las fotografías, vídeos y publicaciones que se realicen derivados de los mismos.

La legitimación para realizar el tratamiento de sus datos nos la da el interés público o ejercicio de poderes públicos. No se comunicarán sus datos personales a terceros destinatarios salvo obligación legal.

Se pueden ejercitar los derechos de [acceso](#), [rectificación](#), [supresión](#), [portabilidad de los datos](#), y los de [limitación](#) y [oposición a los tratamientos](#), así como a [no ser objeto de decisiones individuales automatizadas](#), a través de la sede electrónica de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón con los formularios normalizados disponibles.

Puede obtener información adicional en el Registro de Actividades de Tratamiento del Gobierno de Aragón, en el siguiente enlace <https://protecciondatos.aragon.es/1156>